I. MUNICIPALIDAD DE LAGO VERDE
XIA REGION AYSEN DEL GRAL.
CARLOS IBÁÑEZ DEL CAMPO

REF: AUTORIZA ADQUISICIÓN QUE SE INDICA.

D E C R E T O. 256

LAGO VERDE, 16 FEB 2017

VISTOS: La solicitud de pedido emanada por el Sr. Alberto Carvallo del Dpto. De Cultura donde solicita la adquisición de Jugos y bebidas para actividad Villa Amengual.-

TENIENDO PRESENTES:
Las atribuciones que me confiere la Ley N° l8.695, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades de la República de Chile; El acta constitutiva de fecha 06 de diciembre de 2016 del Honorable concejo Municipal; el D.A 2046 que aprueba el presupuesto municipal para el año 2017 de fecha 23 de diciembre de 2016.-

D E C R E T O:

1.-**AUTORÍCESE,** la adquisición por un total de **$ 108.200 (Ciento ocho mil doscientos pesos).- IVA incluido a nombre del Sr. Osvaldo Ruiz, domiciliado en la Localidad de Lago Verde**, por referirse a ser una adquisición de menos de 3 UTM conforme lo faculta el artículo N°53 letra "a" del reglamento de la Ley N°19.886 sobre contratos administrativos de suministros y prestaciones de servicios.

2.-**AUTORÍCESE**, la Orden de Compra N° 4144-50-SE17

3.-I**MPÚTESE**, el presente gasto a la cuenta presupuestaria 22.01.001 PARA PERSONAS; 22.04.012 OTROS MATERIALES, REPUESTOS Y UTILES DIVERSOS presupuesto municipal vigente para el presente año, y **PÁGUESE** una vez recibidos conforme los bienes y/o servicios, contra prestación de la factura correspondiente.

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LAGO VERDE
SECRETARIO MUNICIPAL SUBROGANTE

SERGIO GUZMAN
SECRETARIO MUNICIPAL

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LAGO VERDE
ALCALDE SUBROGANTE

CARLOS MELLA ATTON
A L C A L D E (S)

CMA/SGS/mss
DISTRIBUCIÓN:
- Of. De Partes y Archivos
- Finanzas/Tesorería
- Interesado